

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

21338 *MEDITERRÁNEA DE FERRALLADOS, S.L.*

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la ejecución 158/11 seguida en este Juzgado a instancia de don Francisco Muñoz Guerrero sobre reclamación de extinción, se ha dictado con fecha 26/04/2012, resolución por la que se declara a Mediterránea de Ferrallados, S.L. en situación de insolvencia por importe de 68.390,93 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Reguladora de la Jurisdicción Social, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 27 de junio de 2012.-

ID: A120049104-1